



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, Hode abril de 2007.

RES. PRESIDENCIA № 98 /2007

VISTO:

La Resolución de Presidencia Nº 90/2007, y

CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario, en el artículo 2º de la citada Resolución, se consignó "Designar, interinamente hasta tanto dure la promoción del agente R. Martín Casares dispuesta mediante Resolución CM Nº 160/07 al Dr. Norberto Rubén Jabod, DNI 25.323.617, con categoría 11, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Gustavo Adolfo Letner, a partir del 1º de mayo de 2007" cuando en realidad debió decir "Designar, interinamente hasta tanto dure la promoción del agente R. Martín Casares dispuesta mediante Resolución CM Nº 160/07 al Dr. Norberto Rubén Jacod, DNI 25.323.617, con categoría 11, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Gustavo Adolfo Letner, a partir del 1º de mayo de 2007"

Que el artículo 120 de la Ley de Procedimientos Administrativos (Dto. 1510/1997 ratificado por Res. LCABA N° 41/1998) establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores meramente materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Que corresponde, en consecuencia, proceder a su rectificación.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y La Ley N°31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Rectificase el error material incurrido en el artículo 1º de la Resolución de Presidencia Nº 90/2007, reemplazando, "Designar, interinamente hasta tanto dure la promoción del agente R. Martín Casares dispuesta mediante Resolución CM Nº 160/07 al **Dr. Norberto Rubén Jabod**, DNI 25.323.617, con categoría 11, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Gustavo Adolfo Letner, a partir del 1º de mayo de 2007" por "Designar, interinamente hasta tanto dure la promoción del agente R. Martín Casares dispuesta mediante Resolución CM Nº 160/07 al **Dr. Norberto Rubén Jacod,** DNI 25.323.617, con categoría 11, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Gustavo Adolfo Letner, a partir del 1º de mayo de 2007".

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Dirección de Factor Humano, a fin de que notifique al interesado, y, oportunamente, archivese.

RES. PRES. N° 98/2007

CARLA CAVAL ERE

Consejo de la Magistratura Ciudad Autónoma de Buenos Aires